

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 4 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles que se relacionan:

Francisco Rúa, ocurrido el día 8 de enero de 1954.

Juan Echeverría Linzoáin, natural de Errazú (Navarra), hijo de Pedro y de María, ocurrido el día 26 de abril de 1954.

Juan Díaz, ocurrido el día 4 de noviembre de 1953.

Benito Santos, ocurrido el día 13 de diciembre de 1953.

Justo Sáenz, ocurrido el día 20 de noviembre de 1953.

Madrid, 1 de junio de 1954.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Canal de Isabel II

La subasta de la parcela de la calle del General Sanjurjo, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de ayer, anexo único, página 1701, se celebrará en las oficinas de este Canal (García Morato, 127) el día 7 de julio próximo, a las once horas, y las proposiciones para la misma se admitirán en la Secretaría General todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el día 6 del citado mes de julio.

Madrid, 2 de junio de 1954.

1.638—O.

5. Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles.—Ferrocarril de Zafra a Huelva.—Sustitución de tramos metálicos entre Valdelamusa y Huelva.—Término municipal de Gibraltón

EDICTO

Declarado por Decreto aprobado en Consejo de Ministros de fecha 13 de mayo de 1953 de reconocida urgencia las obras necesarias para desarrollar el Plan de Bacajoz, de las que forman parte las aludidas y de aplicación a las mismas de la Ley de la Jefatura del Estado de fecha 7 de octubre de 1939, que regula el

procedimiento de urgencia en la ocupación de los terrenos necesarios para obras de gran interés, y practicadas las diligencias preliminares pertinentes, se ha señalado el día 15 del próximo mes de junio, a las nueve horas, para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas del término municipal de Gibraltón, partido judicial de Huelva, afectadas por las mencionadas obras.

En su consecuencia, se advierte a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a las autoridades municipales y demás personas con derechos afectados, que deberán constituirse en los inmuebles a expropiar en el día y hora que antes se citan, y que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la citada Ley, previniendo que se dará principio por la finca propiedad de don Manuel Villalba.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Linderos	Clasificación de los cultivos
1	D. Manuel Villalba Rodríguez... D. Emilio Sereno García; y D. José María Salas Valladares.	N.—L. Sancho S.—Marqués Encinares E.—N. Vives O.—Río Odiel	Monte bajo y labor
2	D. Luis Sancho Hernández	N.—Elvira Sánchez ... S.—Herederos de Belmonte E.—Idem id. O.—Río Odiel	Monte bajo y labor

Lo que se hace público para general conocimiento, cumpliendo con ello lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Madrid, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero representante de la Administración (ilegible).—El Ingeniero Jefe, segundo Jefe. (ilegible).

2.262—O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

BARCELONA

EDICTO

Don Luis Sarriá Ciordia, Jefe del Negociado de Ejecutorias de la Fiscalía Provincial de Tasas de Barcelona.

Por el presente hago saber: Que en el expediente número 28.191, seguido contra la Sociedad «Comercial Ibérica de Suministros Industriales, S. L.», por irregularidades en artículos de ferretería, se dictó por la Fiscalía Superior de Tasas, con fecha 9 de julio de 1953, el siguiente acuerdo en cuanto a la misma hace referencia: Imponerle una sanción de 32.000 pesetas y cierre de su industria por término de tres meses, sustituido por el abono de beneficios que la misma habría de producir durante su clausura.

Y para que sirva de notificación al interesado, explico el presente en Barcelona a 18 de mayo de 1954.—Luis Lama.—Visto bueno, el Fiscal provincial (ilegible).

2.257—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito número 487.129 de entrada y 32.148 de registro, de 9.786,95 pesetas en metálico, constituido por «Aguas Potables de Barcelona, S. A.», en 24 de noviembre de 1924, en garantía de la misma para las obras de aprovechamiento de aguas del río Mogent, esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anule el resguardo de depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.261—O.

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe de los depósitos números 341.871 y 350.034 de entrada y 156.019 y 162.143 de registro, de 200.000 y 400.000 pesetas en Amortizable 3,50 por 100, constituido por Banco Mercantil e Industrial y Aguas Potables de Barcelona en 4 de diciembre de 1945 y 31 de mayo de 1948, en garantía de la realización de las obras de traida de aguas del río Mogent, esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anule el resguardo de los depósitos de referencia, quedando sin valor ni efecto, así como los carnets de intereses números 24.026 y 24.727 que a los mismos corresponden.

Madrid, 25 de mayo de 1954.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.260—O.

MALAGA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por la presente se notifica a don Antonio Cruz Schembri, vecino de Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado se celebre acto en pleno el próximo día 11 de junio, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 444/54, que se instruye por supuesta infracción de contrabando de mayor cuantía, con motivo de la aprehensión de la embarcación «Neilson», efectuada el 24 de diciembre de 1952, y al que deberá comparecer, sin que lo contrario le excluya de las responsabilidades que puedan alcanzarle.

Lo que se le notifica para su conocimiento, advirtiéndole que en dicho acto podrá presentar la prueba documental y proponer aquéllas que convengan a su derecho, así como pueda valerse de Letrado en ejercicio para que hable en su nombre.

Málaga, 31 de mayo de 1954.—Por el Secretario del Tribunal (ilegible).

2.263—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Juan Sáez Sánchez.
Objeto de la industria: Taller mecánico.

Capital: a), 38.000 pesetas. d), 76.500 pesetas.

Producción anual: Reparaciones y pines de tricotosas, por un valor aproximado de unas 60.000 pesetas, de las cuales 20.000 corresponden a la ampliación.

La industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14.

Madrid, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.745—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Enrique González Gómez.

Objeto de la industria: Litografía.

Capital: 95.000 pesetas.

Producción anual: 50.000 impresiones litográficas por unas 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
5.744—O.

BARCELONA**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Miguel Ros y Cía., Sociedad en Comandita.

Localidad del emplazamiento: San Vicente dels Horts.

Capital: Ampliación, 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar industria de fabricación piezas maquinaria hilatura, perfeccionando la sección de fundición con la instalación de un horno eléctrico de 200 KVA, sustituyendo a un cubilote de 5 m. y la instalación de un horno de crisol para fundir aluminio.

Producción: Fusión horaria, unos 250 kilogramos de hierro fundido.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 18 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.739—O.

Peticionario: Don Pedro Ros Barberá.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital de la ampliación: 265.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de productos humectantes para usos industriales con una sección dedicada a la preparación de alcoholes grasos derivados de los mismos.

Producción: De la ampliación, anualmente: Alcohol láurico técnico, 26.000 kilogramos. Alcohol óleo-cetílico técnico, 35.000 kilogramos, o bien la capacidad máxima de la producción de los alcoholes compuestos y derivados de los mismos, cetílico, decílico, láurico, mirístico, cetílico, oleico y estearílico, en cantidad anual de 240.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 17 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.787—O.

AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario: Doña Gloria Rasal Llort.
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de la industria de fabricación de tejidos de algodón.

Producción: 36.000 metros de tejido al año; con la ampliación, 54.000 metros de tejido al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado), que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
5.781—O.

CASTELLON DE LA PLANA**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Salvador Lázaro Baeza.

Emplazamiento: Grao-Castellón.

Objeto de la industria: Reparaciones mecánicas.

Producción: Reparaciones varias por valor de 150.000 pesetas, anualmente.

Capital: 81.585 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón de la Plana, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
5.750—O.

LEON**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima».

Domicilio: León, Independencia, 1.

Objeto: Instalación de centros de transformación en San Esteban de Valdeusa, Valtuille de Abajo, Paradela, Villalibre, Cacabelos, Parandones, Dehesas y Villanueva de Valdeusa, para mejorar las instalaciones existentes.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, den-

tro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 13 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
5.743—O.

Peticionario: Don Santiago Fernández.
Domicilio: León.

Objeto: Construcción de un transformador de 10 KVA. y 16.000/230-133 voltios y línea de conexión con la actual de la misma empresa para el suministro a diversas fincas agrícolas en Toral de los Guzmanes.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
5.741—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfredo Rodríguez Terrón.

Domicilio: Fabero.

Objeto: Instalar una sala de proyecciones cinematográficas con un capital de 250.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.
5.742—O.

OVIEDO**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Daniel Menéndez Fuentes.

Objeto: Establecer en Grado una industria de proyecciones cinematográficas, compuesta por equipo proyector sonoro, de procedencia nacional, y sus accesorios. Aforo: 453 localidades.

Presupuesto: 88.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesarios, debidamente reintegrados y por duplicado, en las oficinas de esta Delegación, antes del plazo de diez días.

Oviedo, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu.
5.740—O.

SANTANDER**LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Benito Mata Gómez «Vulcanizados Mata».

Emplazamiento: Reinoso.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Fabricación de botas de goma pegadas.

Producción: 2.000 pares anuales de botas de goma para usos industriales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna.
5.751—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de agosto de 1953 falleció en La Rasa-Nogueira de Ramuín (Orense), el obrero Manuel Vázquez Losada, de veintidós años de edad, natural de Anillo-San Esteban (Lugo), hijo de Eliseo y de Ludivina, domiciliado en San Esteban (Orense), que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1953, falleció en Utrillas (Teruel), el obrero Manuel Pereira Alvarez, de diecinueve años de edad, natural de Pantón (Lugo), hijo de Perfecto y de Laurinda, domiciliado en El Planico-Utrillas (Teruel), que trabajaba al servicio de «Minas y Ferrocarriles de Utrillas».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de enero de 1954, falleció en el pantano del Cenajo-Moratalla (Murcia), el obrero Miguel Ballesteros Serrano, de veintitrés años de edad, natural de Chinchilla (Albacete), hijo de Miguel y de María, domiciliado en el pantano del Cenajo-Moratalla (Murcia), que trabajaba al servicio de «Construcciones Civiles, S. A.»

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de octubre de 1953, falleció en Segovia el obrero Pedro Jiménez González, de dieciocho años de edad, natural de Navarredondilla (Ávila), hijo de Vicente y de Cenobia, domiciliado en Navarredondilla, que trabajaba al servicio del Patrimonio Forestal del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

A Y U N T A M I E N T O S**BILBAO****Sección de Fomento**

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las «Obras de pavimentación de la zona del Parque, que enlaza la Gran Vía con el puente del Generalísimo». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 696.488,28.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de nueve meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se in-

serta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de 2 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 13.929,76 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 27.859,53 pesetas.

Casas Consistoriales de Bilbao, 29 de mayo de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de la zona del Parque que enlaza la Gran Vía con el puente del Generalísimo, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, de de 19.....
1.656—O.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las «Obras de urbanización de la calle Tercio Ortiz de Zárate, trozo comprendido entre la plaza de Zababuru y la prolongación de García Salazar». Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.668.531,41.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de seis meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de 2 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 33.370,62 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 66.741,25 pesetas.

Casas Consistoriales de Bilbao, 29 de mayo de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las «Obras de urbanización de la calle Tercio Ortiz de Zárate, trozo comprendido entre la plaza de Zababuru y la prolongación de García Salazar», se comprometo a tomar a su cargo las obras, el servicio o el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Bilbao, de 19.....
1.656—O.

PAPATRIGO (AVILA)**SEGUNDA SUBASTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUATRO VIVIVENDAS PROTEGIDAS**

Al día siguiente hábil de transcurridos diez, también hábiles, desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se celebra en este Ayuntamiento la segunda subasta de construcción de cuatro viviendas protegidas en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de los indicados en el anuncio de la primera subasta, inserto en este mismo BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 119, de fecha 29 de abril último.

Papatrigo a 1 de junio de 1954.—El Alcalde, Pablo Portero.
5.756—O.

ZUJAR (GRANADA)**EDICTO**

Don Eduardo Guerrero Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Zújar (Granada),

Hago saber: Que habiéndose quedado desiertas la primera y segunda subasta para el aprovechamiento de espartos del monte de propios de Zújar, núm. 10-A, del Catálogo de U. P.; de conformidad con el núm. 13 de la Orden del Ministerio de Agricultura, de 12 de mayo de 1952, se anuncia por tercera vez la enajenación de dicho aprovechamiento con arreglo a los mismos pliegos de condiciones que rigieron para las dos primeras, y anuncio de licitación inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 80, de fecha 21 de marzo, y en el de la provincia núm. 79, de fecha 8 de abril del mismo año de 1954, con las excepciones siguientes:

Primera.—El tipo mínimo de tasación queda rebajado en un 20 por 100, admitiéndose, por tanto, proposiciones hasta la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil trescientas sesenta pesetas (651.360 pesetas); siendo la fianza provisional la de treinta y dos mil quinientas sesenta y ocho pesetas (32.568 pesetas).

Segunda.—En armonía con el número 13 de la Orden del Ministerio de Agricultura, de 12 de mayo de 1952, se admitirán proposiciones sin más limitaciones que la de ser industriales o almacenistas registrados en el Servicio del Esparto.

Tercera.—La subasta se verificará el día quince de junio del año actual, en estas Casas Consistoriales, ante la Mesa constituida en forma reglamentaria, admitiéndose proposiciones desde la fecha

de su inserción hasta las doce horas del día 14 del mismo mes.

Cuarta.—De quedar desierta esta tercera subasta, el Ayuntamiento se adjudicará el aprovechamiento en la forma preceptuada en el número 12 de la Orden de 12 de mayo antes citada y demás de aplicación.

Zújar, 29 de mayo de 1954.—El Alcalde-Presidente (ilegible).

1.647-O.

UNIVERSIDAD DE MADRID

Facultad de Derecho.—Fundación
«Premio Díaz Cordovés»

CURSO 1953-54

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Reglamento de la Fundación particular benéfico-docente «Premio Díaz Cordovés», el Patronato de dicha Obra pía abre concurso para la concesión de premios consistentes en el pago de títulos de Licenciado en las Facultades de Derecho y Medicina de esta Universidad, los cuales serán adjudicados mediante concurso de escritos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán concurrir al concurso que ahora se abre para el pago de títulos de Licenciado en Derecho y Medicina los alumnos que hubieren terminado sus estudios en cualquiera de las dos citadas Facultades de la Universidad de Madrid y que sean naturales de los pueblos de

Consuegra, Madrideojos, Corral de Almaguer o de la provincia de Toledo.

2.ª Los aspirantes al abono de los derechos de tales títulos habrán de haber sido alumnos de una de las citadas Facultades, cuando menos, en el último curso de la Carrera.

3.ª Se estimará como derecho preferente el que el solicitante haya sido beneficiario de la Fundación «Díaz Cordovés», establecida en el pueblo de Consuegra (Toledo), siempre que preceda el favorable informe del Director de aquel establecimiento.

4.ª Los aspirantes al abono de estos títulos presentarán, a partir del día 15 de los corrientes hasta el 15 de septiembre de 1954, en las Facultades de Derecho y Medicina, y durante las horas hábiles, la documentación siguiente:

a) Instancia dirigida al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, Presidente del Patronato, debidamente reintegrada, solicitando tomar parte en este concurso.

b) Certificación expedida por el Registro Civil, que acredite el pueblo de la naturaleza del interesado.

c) Certificado personal de los estudios realizados por el concursante y de las calificaciones obtenidas, expedida por el Centro docente donde los haya verificado.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1954.—El Rector, P. Laín.

se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio próximo, a las once horas, y de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y resultados del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Director-Gerente.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

4.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

5.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 26 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.758—P.

SOCIEDAD DE FERROCARRILES DE MONTAÑA A GRANDES PENDIENTES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 del actual, a las doce horas, en el local social, paseo de Gracia, número 26, piso 3, en primera convocatoria, y en segunda el día 25 del propio mes, a la misma hora, bajo el orden del día señalado en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general han de depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, el número de acciones que determinan los Estatutos o los correspondientes resguardos bancarios de depósito, en los cuales deberá reseñarse la numeración de los títulos.

Barcelona, 2 de junio de 1954.—El Consejero-Secretario, Francisco Figuerola, 5.663—P.

PAPELERA SAN JOSE, S. A.

Para cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, se anuncia el extravío de los títulos representativos de las 72 acciones, emitidas por esta Sociedad con los números 36/55, 193/99, 251/70 y 286/310.

Si dentro del término de diez días, contados a partir de la segunda publicación de este anuncio, no se presentare reclamación al Consejo de Administración reivindicando la propiedad de las acciones referidas, la Sociedad expedirá los nuevos títulos y anulará los extravíados.

Belaunza, 19 de mayo de 1954.
2.125—P. y 2.ª 4-6-1954

CAPITALIZADORA CLAVIJO, S. A.

Domicilio social: Fernando, 34

BARCELONA

Sorteo mensual del 10 de mayo de 1954: Han resultado amortizados los títulos que entre los números fijados para los sorteos llevan el ...6.467.

Con la devolución de las cuotas no vencidas, han resultado favorecidos los títulos a cuota única que, entre los números fijados para los sorteos, llevan el ...7.692.

Los títulos amortizados podrán hacerse efectivos en el domicilio de la Compañía o en el Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.

389—P.

ANUNCIOS PARTICULARES

AUTOGENA MARTINEZ, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las diecinueve horas, en los locales de su nueva fábrica, de Bolívar, número 22 (frente a la plaza de Legazpi), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas, con arreglo a lo que dispone la Ley, para el ejercicio de 1954.

4.º Aclaración al acuerdo ya tomado sobre ampliación del capital.

5.º Nombramiento de Consejeros.

6.º Ruegos y preguntas.

Tanto los libros de Contabilidad como los documentos referentes a este ejercicio se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad a partir de esta fecha.

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.772—P.

O X I F A R, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Cerdeña, 160, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no haber lugar aquéllas, al siguiente, día 22, en el mismo lugar y hora, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1953, de acuerdo con lo dispuesto en los Esta-

tutos sociales y la Ley de 17 de julio de 1951.

De acuerdo con la propia Ley, también se pondrá a la aprobación de la Asamblea el nombramiento de censores de cuentas. Para asistir a dicha Junta general ordinaria, los señores accionistas podrán usar el derecho que la Ley y los Estatutos les conceden y, por ello, depositar sus acciones en la forma establecida.

Barcelona, 29 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, 5.771—P.

LA IBERICA, PRODUCTOS DEL CERDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria el día 21 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, como primera convocatoria, y de no asistir el número suficiente para su celebración, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1. Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas habrán de depositar en la Caja social sus acciones o resguardo acreditativo de depósito en establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Barcelona, 29 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Miguel Cortés.

5.760—P.

COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

CREDITO NACIONAL PENINSULAR Y AMERICANO

Balance de liquidación

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	5.703,14	Capital circulante:	
Banco y Banqueros	12.125.652,48	Escriturado:	
Bancos y Banqueros M. E. \$ 3,04 a 7,36	22,40	25.000 acciones preferentes	12.500.000
Valores	9.016.112,00	25.000 acciones ordinarias	12.500.000
Pérdidas y ganancias:			25.000.000
Pérdida	101.509,98	Anuladas:	
		7.502 acciones preferentes	3.751.000
		En circulación 42.498 acciones preferentes	21.249.000,00
	21.249.000,00		21.249.000,00

Madrid, 13 de mayo de 1954.—El Jefe de Contabilidad, Agustín Gómez Vallejo.—El Administrador Delegado, Joaquín Reig Rodríguez. 5.706.—P.

SOCIEDAD DE EDUCACION INTERNACIONAL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general para el día 14 de junio, a las siete de la tarde, en esta capital, calle de Joaquín Costa, número 29, para someter a su aprobación la liquidación practicada por la Comisión Liquidadora.

La Comisión Liquidadora.
5.731.—P.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 29 de mayo último ha acordado repartir a las acciones de esta Compañía, por el ejercicio de 1953, un dividendo de 60 pesetas por acción a las de la primera serie, números 1 al 5.000, y un dividendo de 40 pesetas por acción a las de la segunda serie, números 5.001 al 20.000, siendo de cuenta de los señores accionistas los impuestos y gastos correspondientes.

El importe líquido de las acciones números 1 al 5.000, totalmente desembolsadas, será de 53,70 pesetas por acción, y para las números 5.001 al 20.000, cuyo desembolso es del 66,66 por 100, de pesetas 35,80.

Los señores accionistas podrán hacer efectivos dichos dividendos a partir del día 15 del corriente, mediante anotación por la Compañía en los extractos de inscripción, firmando los interesados las correspondientes facturas en la Caja de esta Compañía, Alcalá, número 63.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Secretario general, José M. Navas.
5.782.—P.

LA EQUITATIVA

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros Riesgos diversos

La Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de mayo último ha acordado repartir a las acciones de esta Compañía, por el ejercicio de 1953, un dividendo de 30 pesetas por acción, siendo de cuenta de los señores accionistas los impuestos y gastos correspondientes, resultando un importe líquido de 26,85 pesetas por acción.

Los señores accionistas podrán hacer efectivo dicho dividendo a partir del día 15 del corriente, mediante anotación por la Compañía en los extractos de inscripción, firmando los interesados las correspondientes facturas en la Caja de esta Compañía, Alcalá, número 63.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Secretario general, José M. Navas.
5.783.—P.

SOCIEDAD DE TUBOS Y AGLOMERADOS CENTRIFUGADOS, S. A.

(S. T. A. C.)

Por haber desistido en forma adecuada los señores accionistas de esta Sociedad que habían solicitado se reuniese la Junta general extraordinaria, y para lo cual publicó los correspondientes anuncios convocándola para el día 4 de junio de 1954, se hace presente que dicha Junta ha sido suspendida quedando sin efecto el referido anuncio, tanto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO como en el diario «Alcázar».

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.784.—P.

SARACOSTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del actual, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 10, de esta ciudad, con el fin de proceder al examen y aprobación, si es merecida, de la Memoria, balance y cuentas de resultados, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social de 1953, renovación estatutaria de un miembro del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En caso de no asistir suficiente número de accionistas para celebrar esta Junta en primera convocatoria, dicha Junta tendrá lugar el día 23 del mismo mes a la misma hora y domicilio en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 1954.
5.785.—P.

CROINSA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria o, en

en su caso, en segunda, el día siguiente a la misma hora, en su domicilio social, plaza de España, 1, tercero.

El orden del día será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias.

2.º Renovación y reelección de señores Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Bilbao, 24 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.787.—P.

VIDRIERA GALLEGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos sociales, se convocó a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, avenida de Felipe Sánchez, número 18, el día 25 de junio de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 1954, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1953, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración en el referido ejercicio económico.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Sindicato de obligacionistas.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, Alejandro Gaytán de Ayala.
5.788.—P.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se anuncia en primera convocatoria para el día 22 de junio próximo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en la sede social (Ca's Capiscó), a las diecisiete horas, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953 e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas. Los documentos estarán a disposición de los señores accio-

nistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la citada Ley.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

3.º Reección o sustitución de los señores Consejeros a quienes estatutariamente corresponda cesar y nombramiento definitivo de los designados provisionalmente desde la última Junta general.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que con cinco días de anticipación a la fecha de la misma depositen sus acciones en la Caja Social o bien el resguardo acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, en los mismos lugar y hora del día 23 del propio mes de junio.

Palma, 25 de mayo de 1954.—El Consejero Secretario, Félix Pons Marqués.
2.266—P.

LA VAJILLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del presente mes de junio, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda para el día siguiente a la misma hora, caso de no haber suficiente número, en su domicilio social, calle Conde Borrell, números 91 a 97, con el siguiente orden del día:

1.º Informe de los señores censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953-1954.

3.º Distribución del resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.º Nombramiento o reelección de señores censores de cuentas para el ejercicio próximo 1954-1955.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—Un Gerente (ilegible).
5.789—P.

ALUMINIO IBERICO, S. A.

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 del corriente mes de junio, a las once horas, en las oficinas provisionales, sitas en la calle Ruiz de Alarcón, número 25, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 22 del mismo mes, a la misma hora y lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán cumplimentar los requisitos exigidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio de la Cierva.
P.

INDUSTRIAL FRUTERA, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1954.

3.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Para poder concurrir a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 29 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

5.792—P.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA

Se convoca la Junta general de accionistas de esta Sociedad, con carácter de ordinaria y de extraordinaria, para el día 25 de los corrientes, en su domicilio social, calle de Alfonso XII, número 30, a las once de la mañana, la primera, y a las once y media, la segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Memoria de la Junta Directiva.
Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Modificación de Estatutos para su adaptación a la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán efectuar el depósito de sus acciones antes del día 23 de los corrientes.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas con arreglo a los Estatutos de la Compañía, las Juntas generales se reunirán en segunda convocatoria el día 26 de los corrientes a las mismas horas, en el domicilio social.

Madrid, 1 de junio de 1954.—La Junta Directiva.
5.791—P.

M. I. R. A. S. A., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de los accionistas de esta Sociedad para las diecisiete horas del día 20 de junio, en primera convocatoria, y para las diecisiete horas del día 21, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Concepción, 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos al régimen jurídico de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Delegación para el otorgamiento de la correspondiente escritura.

3.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

2.258—P.

HIDROELECTRICA SALTOS DEL SEVER, S. A. VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a las doce horas, y a continuación a otra con carácter de extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Fernando Frago, número 27, el día 21 del próximo junio, en primera convocatoria, y el 22, en su caso, en segunda, a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.º Aprobación, si procede después de su examen, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1953 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios en la forma expuesta en la Memoria.

3.º Nombramiento de accionistas censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1954.

4.º Nombramiento de Interventores, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.º Reforma para adaptación de los Estatutos sociales a lo dispuesto por la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Ampliación de la potencia térmica.

3.º Aumento de capital social.

368—P.

INMOBILIARIA VASCO-CENTRAL, S. A. (YACESA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio de la Sociedad, Arenal, núm. 3, el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, la Memoria, cuentas, gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1953 y demás acuerdos que fueran pertinentes con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener la tarjeta de entrada, es necesario depositar en la Caja social de Bilbao, Arenal, 3, o en sus oficinas de Madrid, General Martínez Campos, 3, diez o más acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión, hasta el día 21 de junio inclusive.

Bilbao, 31 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.794—P.

S. A. JULIANA, CONSTRUCTORA GIJONESA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 26 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Moros, 1, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

Propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954; y

Ruegos y preguntas.

Gijón, 31 de mayo de 1953.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.264—P.

CONSTRUCCIONES E INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA (C. E. I. S. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 1954, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, sito en esta capital, avenida José Antonio, núm. 24, sometiéndose a su deliberación los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social del ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta por el Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero de la Sociedad.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Los señores accionistas con derecho a asistir a esta Junta deberán presentar sus

acciones o los resguardos bancarios de depósito de las mismas con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta en la Caja social o en las oficinas centrales del Banco Español de Crédito, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a las cinco y media de la tarde del día 22 de junio de 1954, en el mismo lugar.

El Presidente del Consejo de Administración.
5.796—P.

URBANIZADORA VASCO-CENTRAL, (URVACESA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio de la Sociedad, Arenal, núm. 3, el día 26 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 27, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación el balance, la Memoria, cuentas, gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1953, y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta y obtener la tarjeta de entrada es necesario depositar en la Caja social de Bilbao, Arenal, 3, o en sus oficinas de Madrid, General Martínez Campos, 3, diez o más acciones o resguardo de establecimiento bancario que acredite su posesión hasta el día 21 de junio, inclusive.

Bilbao, 31 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.795-P.

RIEGOS DE ALICANTE, S. A.

Se convoca en tercera convocatoria a Junta general extraordinaria a celebrar el 23 del corriente para reformar, ajustándolos a la Ley, los Estatutos sociales.

También se anuncia para el 29 del corriente en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para el 30 la Junta general ordinaria preceptiva para censurar la gestión social, aprobar el balance, la Memoria, la propuesta sobre dividendos, reforma del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Ambas Juntas tendrán lugar a las diecinueve horas en el domicilio del señor Secretario, calle León Peralta, 32, donde podrán los señores accionistas ejercitar su derecho de examen de documentos.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Presidente (ilegible).
5.798-P.

LA LUZ ASTURIANA, S. A.

GIJÓN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las once horas del día 25 de junio actual en el domicilio social, carretera de la Vizcaina, para tratar de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio social 1953/1954, nombramiento o reelección de un Consejero y designar los censores de cuentas para el ejercicio 1954/1955.

Gijón, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.267—P.

LABRADORES DE LA OJEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 20

del corriente mes de junio, a las tres de la tarde, en el domicilio social (Olmos de Ojeda), con arreglo al siguiente orden del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953-54.

Información general de la presidencia sobre el año transcurrido y sobre resolución del concurso para la concesión de producción de patata de siembra.

Propuesta de designación de nuevo Consejero.

Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Propuesta de modificación de los Estatutos sociales.

Olmos de Ojeda, 1 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.
2.268—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Primera Instancia número once, en el expediente de jurisdicción voluntaria en negocios de comercio, promovidos por don Francisco Bos Poch y don Manuel y don Francisco Bos Medina, se convoca en segunda convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Asociación de Intercambio y Exportación, S. A.», domiciliada en esta capital, avenida de José Antonio número 6, la cual habrá de tener lugar con las formalidades reglamentarias y con arreglo al siguiente orden del día:

A) Composición y elección de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

B) Solución que se ha de dar al Depósito «Antifrey»; y

C) Lectura y aprobación del acta de la Junta que se convoca.

La expresada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social, el día 23 de junio próximo, a las cinco de su tarde, y bajo la presidencia del censor jurado de cuentas, don Antonio Segurado Guerra.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).
5.766—A. J.

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Primera Instancia número catorce de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se siguen a nombre del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Juan Beltrán Benito, sobre reclamación de dos préstamos hipotecarios, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y precio que se dirá, las siguientes fincas:

Primera.—En término judicial de Saguunto: Un solar o parcela de terreno en término de Puzol, partida de la Barranca, con una superficie de veinte áreas cin-

uenta y tres centiáreas sesenta y nueve decímetros cuadrados, que linda, por el Norte y Sur, resto de la finca de donde se segregó, propiedad del prestatario; al Este, de doña Remedios Esteve y don Antonio Ferrer, y al Oeste, vía férrea. Tiene su frente al Norte, siendo el Oeste la derecha entrando.

Esta finca, con exclusión de la misma de la segregación que de ella se ha hecho, y que se transcribirá a esta continuación por salir también a la venta en dicho procedimiento, sale por el precio de seiscientos veinticinco mil novecientas sesenta y cinco pesetas con ochenta y ocho céntimos.

Segunda.—Parte segregada de la anterior: Un campo de tierra, huerta, situada en término de Puzol, partida de la Barranca, que tiene una cabida de tres cuarterones y media braza, equivalente a seis áreas veintiocho centiáreas y treinta y dos decímetros cuadrados; lindante, por el Norte, con resto de la finca de su procedencia, hoy calle de Alcázar de Toledo, que es el frente: Este o izquierda, entrando, finca de don Antonio Ferrer y otro; Sur o fondo, resto de la finca de su procedencia, hoy calle de José Antonio, y Oeste, o derecha entrando, con vía férrea.

Esta finca sale por el precio de trescientas cincuenta y nueve mil setecientas cincuenta y seis pesetas cincuenta y un céntimos.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día catorce de julio próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento por lo menos del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los expresados tipos, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación de títulos y cargas, traída del Registro y a que se refiere la regla cuarta del citado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Emilio Aguado. — El Secretario, Manuel Comellas.

5.764—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 13 en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos por don Angel Lagar Arroyo, representado por el Procurador don Alberto Paláu Bouffard, contra «Inmobiliaria Urbe, S. A.», por el presente se saca a subasta por primera vez, en término de veinte días, y por el precio de tasación fijada en la escritura de deudor, la finca siguiente especialmente hipotecada:

«Casi sin número de la calle de Cartagena de esta ciudad, sección segunda, o sea de San Martín de Provensals, de superficie edificada doscientos treinta y seis metros cuadrados, siendo el resto destinado a tres patios, compuesta de planta baja y siete plantas o pisos y un

ático, edificada sobre una porción de terreno de superficie doscientos setenta y dos metros, equivalentes a siete mil doscientos diecinueve palmos cuarenta décimos cuadrados. Linda, en junto, por su frente, Oeste, en una línea de doce metros dieciséis centímetros, con la calle de Cartagena; por la izquierda entrando, Norte, en una línea de treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros, con don Domingo Mercader y Fábregas y doña Carmen y doña Angelita Mercader Sola; por la derecha entrando, Sur, en una línea de quince metros ochenta y cinco centímetros y en otra de nueve metros ochenta y cinco centímetros, con la propia Sociedad «Inmobiliaria Urbe, S. A.», y por la espalda. Este, en una línea de cinco metros setenta centímetros, con la misma Sociedad, y en otra línea oblicua de ocho metros noventa centímetros, también con la propia Sociedad.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad del Norte al folio 123, tomo 1.569, libro 563 de la sección segunda, finca número 17.377, inscripción primera.

Valorada dicha finca en la escritura de deudor en la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, que es el tipo de subasta.

La celebración del remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día catorce de julio próximo y hora de las doce, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor de concurrir sin hacer el depósito; que las consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, excepto la correspondiente al mejor postor que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio del remate; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su exacción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago de derechos reales y laudemios, si los hubiere.

Dado en Barcelona a veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Hipólito Codesido.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, A. Collado.

5.763—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número ocho de esta capital, por providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Servitje Pomés, natural de Vilanova del Camín (Barcelona), nacido el día veintidós de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete, hijo de Mauro y de Catalina, de estado soltero, y que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle de Urgel, núm. 83, 5.º 2.ª, cuyo expediente está instado por doña Antonia Servitje Pomés, hermana de doble vínculo del fallecido por el presente se hace saber la existencia del referido expediente a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Barcelona, tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Cándido Mola.

4.552-A. J. y 2.ª 4-6-954

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número siete de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, promovidos al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por don Ramón Ferrer Garrido contra doña Carolina Lloréns Renón, por el presente se anuncia sacar a pública subasta por segunda vez y término de veinte días la finca hipotecada con sus accesorios, obras, mejoras, maquinaria instalada y pertenencias siguientes:

Edificio industrial con su correspondiente maquinaria para el curtido y manipulación de pieles, señalado con el número del 3 al 11 y no del 5 al 13, como se dice por error en anteriores títulos, impares de la calle de Lorenzo Serra, del pueblo de Santa Coloma de Gramanet, que ocupa en una planta de sótanos 400 metros cuadrados; en otra planta, 700 metros cuadrados, y en dos plantas más, 550 metros cuadrados, estando el resto de su cabida destinado a patio, teniendo un total de superficie de 2.175 metros 82 decímetros cuadrados; lindante toda la finca: por el frente, Norte, con la calle de Lorenzo Serra; por la derecha, entrando, Oeste, terreno que fué de Anselmo Rius, hoy de la señora Lloréns Renón; izquierda, Este, finca que fué de doña Josefa Estartus, hoy de la propia señora Lloréns, y por el fondo, Sur, con finca de doña María Sans y don Manuel Estartus. Le pertenece, a saber, en cuanto a la primera designa por compra a doña María Domingo Sarroca, mediante escritura autorizada por el suscrito Notario a trece de febrero de mil novecientos cuarenta y dos; en cuanto a la segunda designa por compra a don Pedro Martí Solsona, mediante escritura autorizada asimismo por el infrascrito Notario a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y seis, y en cuanto a la tercera designa, por título de venta a su favor otorgada por el ilustre señor Juez de Primera Instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad, en nombre y rebeldía de la Asociación Colomense, mediante escritura autorizada por el Notario, asimismo fué de la presente don Gabriel Faura a veintiocho de octubre de mil novecientos veintiséis. Inscrita al tomo 1.192, libro 46 de Santa Coloma, folio 214 vuelto, finca número 1358, inscripción quinta.

Siendo la maquinaria, utensilios y herramienta en el referido edificio existente propiedad de doña Carolina Lloréns Renón en la fecha tres de septiembre de mil novecientos cincuenta la siguiente:

Dos máquinas brufir pendientes y una máquina de brufir plata. Dos máquinas estobar (una grande y una pequeña). Una máquina de rebajar. Seis bombos de distintas medidas. Cuatro molinetas. Dos molinetas pequeñas. Una máquina de descarpas con máquina de marcar. Tres molas de aluminio. Una máquina de raspar. Una máquina de cepillar. Una máquina de escurrir. Un motor gas-oil de 17 H. P. Una máquina medir. Un bombo loco. Una pistola con sus accesorios. Una caldera de vapor. Una báscula. Un motor de 7 H. P. Otro de 3 1/2 H. P. Otro de seis H. P. Otro de siete H. P. Otro, también de siete H. P. Y tres de dos H. P. cada uno. Además, herramientas y útiles anejos a dichas máquinas, transmisiones de las mismas e instalaciones.

Que los relacionados bienes están basados en la escritura de hipoteca en la

cantidad de un millón quinientas mil pesetas, de cuya cantidad hay que rebajar el veinticinco por ciento en esta segunda subasta, siendo, por tanto, el tipo de 1.125.000 pesetas.

Que el acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día ocho de julio próximo, a las doce horas, y bajo las condiciones siguientes:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento en efectivo metálico del tipo por que sale a subasta, o sea de la referida suma de 1.125.000 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Que servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada para la presente y que no se admitirá postura alguna que no cubra dicho tipo y que los gastos del remate, pago de Derechos reales y demás inherentes a la venta serán de cuenta del rematante.

Barcelona, veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

5.757-A. J.

A los fines de lo prevenido en el artículo 2.092 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público por el presente edicto que en este Juzgado número 6 de esta capital se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Antonio Graells Vich, desaparecido en Barcelona, donde habitaba en febrero de 1914, sin haberse vuelto a tener noticias del mismo ni su paradero.

Barcelona, veintisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Antonio González.

4.202—A. J.

y 3.ª 4-6-954

LA CORUÑA

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de La Coruña,

Hace público: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Roberto y Pablo Rega Calvete, los que se encontraban accidentalmente en Madrid y Barcelona, el día 18 de julio de 1936, sin que se volviesen a tener noticias de los mismos a partir de esa fecha, presumiéndose que hayan fallecido.

Y para que sea publicado por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el presente edicto, firmo el mismo en La Coruña a dieciocho de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.108—A. J.

y 2.ª 4-6-954

GIJON

EDICTO

En virtud de lo acordado en juicio universal de testamentaria y abintestato sobre partición de las herencias de don Andrés Sánchez Loredó; doña Manuela Puerta Rodríguez; doña María Sánchez Hevia, y doña Rita Sánchez Puerta, por proveído de ayer, dictado por el señor Magistrado-Juez de Primera Instancia

número 1 de Gijón, promovido por el Procurador don Ramón Díaz Piñera, en nombre de don Francisco Geminiano Sánchez Sánchez y otros, se cita al heredero ausente en ignorado paradero don Aquilino Sánchez Puerta, que se ausentó hace más de treinta años a América, para que comparezca en dicho juicio en forma legal dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de que en otro caso continuará el juicio su curso representándole el Ministerio Fiscal.

Gijón a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

5.786—A. J.

MÁLAGA

Don Miguel Antolín Saco, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de esta capital,

Por el presente hace público: Que por auto de este día, dictado en el expediente respectivo, he declarado en estado de suspensión de pagos, con la calificación de insolvencia definitiva, al comerciante de este paza don Antonio Gaspar Frias, por exceder su pasivo del activo en la suma de 1.358.690,96 pesetas; todo ello a los efectos del artículo octavo de la Ley de 26 de julio de 1922.

Dado en Málaga a 24 de abril de 1954. El Juez, Miguel Antolín Saco.—El Secretario (ilegible).

5.765—A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Primera Instancia número seis de esta capital y su partido.

Hago saber: Que en autos que se siguen en este Juzgado por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de doña Rafaela Rubio López-Durán, representada por el Procurador don Francisco Martínez de Azcoytia y Troncoso, contra don Manuel Maestre Barroso, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, y precio pactado, de la finca hipotecada siguiente:

«Una casa en esta ciudad, barrio de Triana, calle de Verbena, hoy Rodrigo de Triana, número sesenta y tres, sin haberlo tenido antiguo ni moderno como predio de nueva construcción. Linda, por su derecha entrando, con la número sesenta y cinco, hoy también triplicado, hoy también paraje particular, llamado paraje Bernal, y por su izquierda y espalda, con la del número sesenta y cinco de la expresada vía. Consta su área de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados, distribuidos en planta baja, zaguán, patio con tres corredores, piso bajo y principal y azotea con vista a la calle.

Para su remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número dos, se ha señalado el día nueve de julio próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho tipo de subasta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al cré-

dito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que en el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta estas obligaciones, y caso contrario no le será admitida oferta alguna.

Dado en Sevilla a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Aurelio Valenzuela.—El Secretario, P. S., José Requena.

5.759—A. J.

BERJA

Don Alejo López Mellado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Berja y su partido, por el presente edicto hago saber:

Que en este Juzgado, a instancia de don Ignacio Morales Martín, se sigue procedimiento para la declaración de fallecimiento de su madre, doña María Luisa Martín Yedra, vecina que fué de Berja, donde tuvo su último domicilio, y que en el 1910, cuando tenía veinte años, marchó a Argelia, sin que a partir de entonces se hayan tenido noticias de su paradero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, por medio del presente se da a conocer la existencia del expediente.

Dado en Berja a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Alejo López Mellado.—El Secretario, Nicolás Auñón.

3.599-A. J.

y 2.ª 4-6-954

OLOT

En los autos de jurisdicción voluntaria que se tramitan en este Juzgado con el número 43 de los del año actual, a instancia del Procurador de los Tribunales don Emilio Pujolar Tarré, mayor de edad, casado, vecino de Olot y con domicilio en la calle de San Esteban, núm. 27, para que le sea devuelta la fianza por haber causado baja en la contribución industrial, se anuncia, por medio del presente, a tenor de lo dispuesto en el Estatuto general de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947, para que en el término de seis meses puedan formular contra el dicho Procurador cuantas reclamaciones se crean con derecho.

Olot, 24 de mayo de 1954.—El Secretario, Tomás López.

5.762—A. J.

TORRELAGUNA

EDICTO

Don Federico Sainz de Robles Rodríguez, Juez de Primera Instancia de Torrelaguna y su partido.

Hago saber: Que por haber fallecido, se tuvo por cesado en su oficio de Procurador al que lo ha sido de este Juzgado don Agustín García Poves, cuyo particular se anuncia por medio del presente para que en término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que se consideren pertinentes, conforme a lo prevenido en el artículo 26 del Estatuto de Procuradores y a los efectos que en el mismo se indican.

Dado en Torrelaguna a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Federico Sainz de Robles. El Secretario, Damián Cantero.

1.657—A. J.

VILLAVICIOSA

Don Emilio Celorio Sordo, Juez de Primera Instancia de Villaviciosa.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de

fallecimiento de don Germán Alonso Novales, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Pedro y de Juliana, soltero, natural de la parroquia de Argüero, en este término, de donde se ausentó hace treinta y dos años, sin que desde entonces se tuvieren noticias suyas.

Y para general conocimiento expido el presente en Villaviciosa a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Emilio Celorio Sordo.—El Secretario (ilegible).

5.158—A. J.

y 2.ª 4-6-954

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse, los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

CABALLERO JUAN, Hipólito; hijo de Venancio y de Bienvenida, natural de Elda (Alicante), oficinista, de veintidós años, soltero, pelo rubio, ojos azules, nariz recta, barba poblada, boca regular, color sano y con una cicatriz pequeña debajo del ojo derecho, soldado del Regimiento de Infantería España, número 18, el cual desertó de su Unidad el día 18 del pasado mes de abril; encartado en la causa 61-V-54 por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería España, número 18, sito en el Campamento de Bétera (Valencia).—(402).

MUÑOZ-ORTIZ MONZON, Miguel; hijo de Luis y de Florentina, natural de La Coruña, de veintitún años, domiciliado últimamente en La Coruña.—(403);

LAMAS LEOANE, José; hijo de Manuel y de Mercedes, natural de La Coruña, de veintidós años, domiciliado últimamente en La Coruña.—(404);

MONTIEL RODRIGUEZ, José; hijo de Tomás y de Palmira, natural de La Coruña, de veinticinco años y cuyas señas personales son: estatura, un metro 570 milímetros, soltero, estudiante, pelo negro, ojos castaños y nariz recta, domiciliado últimamente en La Coruña.—(405).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 63 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en dicha Caja ante el Juez instructor don Nicolás Penedo Rey, Comandante de Artillería, con destino en la citada Caja de Recluta.

FERNANDEZ DE MIGUEL, Ceferino; hijo de Antonio y de Dolores, domiciliado últimamente en la barriada Moreno Navarro, número 3 (Madrid); procesado en causa 356-51; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, en Hoyo de Manzanares.—(406).

GARCIA MARTINEZ, Antonio; hijo de Enrique y de Josefa, natural de Avila, del comercio, domiciliado en dicha ciudad, calle del Comercio, número 26, soltero, de pelo rubio y rizado, vistiendo de paisano, y lleva un abrigo gris claro; procesado por el supuesto delito de hur-

to; comparecerá en término de diez ante el Juzgado Permanente número 2 de la Base Aérea de Cuatro Vientos.—(407).

GALINDO URTUBIA, Lucio; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Barboles, provincia de Zaragoza, casado, militar, Brigada de Ingenieros, de cuarenta años, estatura 1,692 metros, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, barba poblada, boca pequeña, color sano, sin señas particulares, domiciliado últimamente en Colonia Militar de Campamento, calle H, número 13; procesado por los presuntos delitos de abandono de residencia y fraudes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado Especial del Gobierno Militar de Madrid.—(408).

GARCIA VARELA, Manuel; hijo de Salvador y de Aurelia, natural de Vigo, provincia de Pontevedra; nació el día 12 de marzo de 1928, soltero, domiciliado en Goya;

JORDA SORIANO, Antonio; hijo de José y de María, natural de Villajoyosa, provincia de Alicante, nació el 16 de octubre de 1925, soltero, pescador, con domicilio en la calle del Angel, 60, Cabañal (Valencia);

GIJON GUTIERREZ, Antonio, hijo de José y de Tranuria, nació el 28 de enero de 1922, natural de Melilla, soltero y domiciliado en Cabañal (Valencia);

RIVADEMAR PEREZ, Joaquín; cuyas demás circunstancias se desconocen, y domiciliado últimamente en Valencia; procesados en causa 4-49 por deserción mercante; comparecerán en término de sesenta días ante el Juzgado de Instrucción de Intendencia de la Armada, en Santa Isabel de Fernando Poo.—(409).

ORTIZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Josefa, natural de San Vicente dels Horts (Barcelona), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 670 milímetros, domiciliado últimamente en San Vicente dels Horts (Barcelona), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 37 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor don Gregorio Serrano Miguel, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(413).

AFONSO HERNANDEZ, Calixto Miguel; hijo de Blas y de Nieves, natural de Mazo (La Palma), nacido en 14 de octubre de 1927; encartado en la causa número 207 de 1950 por el delito de intrusismo en la profesión de patrón; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de Infantería de Marina don José Urdiales Vargas, Juez instructor del Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas.—(414).

MARIN MARTINEZ, Juan Antonio; hijo de Juan y de Aurelia, natural de Beniján (Murcia), de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 748 milímetros; perímetro, 90 centímetros; pelo rubio cejas al pelo, ojos azules, barba poca boca regular, domiciliado últimamente en Tñosa, junto a la Rueda de Beniján, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm 33 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Murcia ante el Juez instructor don Adrián Barrado Duarte con destino en la citada Caja de Recluta.—(415).

FERNANDEZ NAVAS, Rafael; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Car-

tagena (Murcia), de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 668 milímetros; perímetro, 92 centímetros; domiciliado últimamente en la calle Villalba la Larga, 53, de Cartagena.—(416).

PALLARES CONESA, José; hijo de Pablo y de María, natural de Cartagena (Murcia), de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 733 milímetros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, domiciliado últimamente en Cartagena.—(417).

Sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 33 para su destino a Cuerpo; comparecerán dentro del término de treinta días en Murcia ante el Juez instructor don Adrián Barrado Duarte, con destino en la citada Caja de Recluta.

SANCHEZ AMILIBIA, Luis; hijo de Luis y de Julia, natural de Santander, casado y residente en Bilbao, barrenador, que nació el día 14 de noviembre de 1924; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente don Elias Valmala Urquiza, del Juzgado del Regimiento de Infantería Flandes, número 30.—(418).

JUZGADOS CIVILES

ALVAREZ PRADO, Antonio; natural de Torrelavega (Santander), hijo de Manuel y de Eloina, de treinta y un años, casado, transportista, vecino de Salamanca; procesado en sumario 328-50 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(3553).

JIMENEZ GUERRERO, Manuel; hijo de Miguel y de Francisca; de treinta y seis años, soltero, pornalero, natural y vecino de La Línea de la Concepción; procesado en sumario 157-51 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Roque.—(3554).

CUTOLO EXPOSITO, Miguel-Antonio; de cuarenta y dos años, casado con Luisa Rodríguez Muñoz, hijo de Vicente y de Teresa, natural de Victri, vecino que fué de Palencia, hoy en ignorado paradero; procesado por abandono de familia en sumario en sumario 46 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3551).

MORENO VILLAFLORA, José; hijo de Fernando y de Encarnación, de treinta años, soltero, marinero, vecino de Málaga; procesado por robo en sumario 57 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3702).

MAROTO GUTIERREZ, María de los Angeles; de treinta y cuatro años, soltera sus labores, hija de Juan y de Vicenta, natural de Ciempozuelos, ambulante;

ARIZA RUIZ, Guadalupe; de veintisiete años, casada, sus labores, hija de José y de Clotilde, natural de Baena, ambulante;

AGUILAR FUENTES, Vicente; de treinta y un años, soltero, hijo de Vicente y de Magdalena, natural de Córdoba, ambulante; y

CORA COLLADO, Manuela; de veintiséis años, soltera, sus labores, hija de Sebastián y de Teresa, natural de Madrid, ambulante; procesados por inhumación ilegal en sumario 17 de 1952; comparecerán en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(3706).

VILLAREJO DIEZ, Ricardo; de veintiocho años, soltero, empleado, natural de Getafe (Madrid) y vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 436 de 1951.—(3707);

NOVOA PEREZ, José; de treinta y siete años, casado, chófer, natural de Escaroz (Navarra), vecino de Sevilla; procesado por daños en sumario 84 de 1946.—(3708);

JIMENEZ CALERO, María; de veinte años, soltera, sirvienta, natural de La Carolina (Jaén), hija de Rafael y de María, vecina de Madrid; procesada por hurto en sumario 238 de 1950.—(3709).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.

GOMEZ VELASCO, Antonio; de veintinueve años, soltero, molinero, natural y vecino de Cieza; procesado por estafa en sumario 140 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid.—(3710).

RODRIGUEZ MOLINA, Pedro Manuel; de ochenta y dos años, casado, obrero, natural y vecino de Orcera (Jaén); y

MOLINA MARTINEZ, Silvestre; de sesenta y tres años, casado obrero, natural y vecino de Orcera (Jaén); procesados por hurto en causa 26 de 1939; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orcera.—(3711).

AGUILLO CAPERA, Angel Antonio; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Tortosa, soltero, estudiante, de veintidós años, vecino de Albacete, Blasco de Garay, 16, primero derecha; procesado en causa 705 de 1952, por estupro.—(3674).

JULIA MUÑOZ, José; conocido también por José Julián Muñoz Pérez y José Llorente Muñoz, hijo de José y de Mariana, natural de Mazarrón, casado, comisio-nista, de cuarenta y dos años, vecino de La Felguera (Asturias); procesado en la causa 155 de 1946, sobre estafa.—(3675).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

SANCHEZ GOMEZ, Pedro; natural de Cartagena o Madrid, de cincuenta años, hijo de Bartolomé y de Dolores; procesado en causa 23 de 1953, por supuesta estafa.—(3668),

AGUILERA LLORENTE, Alfonso; casado, del comercio, de treinta y cuatro años; procesado en causa 259 de 1952, sobre estafa.—(3669);

GARCIA MARTINEZ, Francisco; natural de Vera (Almería), casado, yesero, de cuarenta y tres años, hijo de José y de Isabel; procesado en causa 144 de 1952 por abusos deshonestos.—(3670);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.

SAN ESTEBAN ARAGO, José; natural de Valencia, soltero, cocinero, de veinticinco años, hijo de José y de Dolores; procesado en causa 123 de 1950 por robo.—(3664);

ARACIL NAVAS, José; natural y vecino de Barcelona, Murillo, 17, 2.º, 1.º; procesado en causa 109 de 1950, sobre el delito de hurto.—(3665);

MARTINEZ CARO, José Antonio; natural de Caravaca (Murcia), soltero, carpintero, de diecinueve años, hijo de Juan José y de Antonia; procesado en causa 101 de 1951, sobre estafa.—(3666);

SANCHEZ SORIANO, Joaquina; natural de Almonacid (Zaragoza), viuda, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Nicolás y de Fermína; procesada en la causa 528 de 1950, sobre aborto.—(3667).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

LOPEZ, Guillermo; cuyas demás circunstancias se desconocen, vecino que fué de Zaragoza; procesado en sumario 473 de 1949, sobre estafa.—(3654);

JIMENEZ JIMENEZ, Ramón; de veintidós años, soltero, hijo de Juan Ramón y de Antonia, natural de Sagunto; procesado en sumario 627 de 1948, sobre robo.—(3655);

GALLARDO RUBIO, Francisco; casado; hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Barcelona, Menéndez y Pelayo, 12, entresuelo; procesado en sumario 93 de 1948.—(3656);

GIL SANCHEZ, Felipe; de treinta y seis años, soltero, zapatero, hijo de Juan y de Rosario, natural de Madrid y vecino de Barcelona, Béjar, 43, primero, segunda; procesado en sumario 21 de 1945, sobre estafa.—(3657);

IBÁÑEZ MIGUEL, Angel; de veinticinco años, aserrador, hijo de Raimundo y de Luciana, natural de Torres de Berrellén, vecino de Zaragoza, calle de Daroca, 74; procesado en sumario 217 de 1945, sobre hurtos.—(3658);

LUMBRERAS MARTINEZ, Vicente; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Vicente y de Julia, natural de Tarrasa, vecino de Gallur (Borja), barrio del Calvario; procesado en sumario 319 de 1950, sobre robo.—(3659);

LASMARIAS SANZ, Francisco; hijo de Antonio y de Encarnación, de treinta y ocho años, natural de Calanda, casado, albañil, y vecino de Zaragoza, carretera de Valencia, 25, primero; procesado en sumario 153 de 1951, sobre abandono de familia.—(3660);

RUIZ EGUISARRI, Angel; de treinta y tres años, casado, jornalero, hijo de Marcelino y de Jesusa, natural de Cascañe (Navarra); procesado en causa 66 de 1953, sobre estafa.—(3661).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.

Un individuo conocido por «El Mellé», domiciliado últimamente en Málaga; procesado en sumario 433 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga.—(3617).

ESPONA, Juan; natural de Barcelona, de cincuenta y cuatro años, casado, y que al serle ocupado el día 11 de Julio de 1950 una expedición de 507 reses lanaras en Manresa por el Servicio de Carnes, Cueros y Derivados, dió los datos reseñados y le entregó al referido agente la suma de veinte mil pesetas para poderse llevar el ganado que en los corrales de Ignacio Farré se hallaba depositado; procesado en sumario 160 de 1950 por cohecho; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(3618).

FERNANDEZ MORENO, José María;

de veintiocho años, soltero, hojalatero ambulante, natural y vecino de Sevilla, calle Eduardo Cano, 4, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 94 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia.—(3621).

LAGO GARCIA, Manuel; de veinticuatro años, soltero, sin oficio, hijo de Manuel y de Hermesinda, natural y vecino de San Esteban de Negros, del término y partido de Redondela (Pontevedra); procesado en sumario 171 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monforte de Lemos.—(3624).

DARAS NEBOT, Vicente; de veintiocho años, soltero, jornalero, natural de Villarreal y domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); procesado en sumario 9 de 1950 por usurpación de funciones y estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motilla del Palancar.—(3625).

SIETRO N., Leopoldo; de dieciocho años, hijo de Manuela, natural de Cerdedo (Pontevedra), que tenía su domicilio en Outeiro-La Estrada; procesado en causa 54 y 1933 de 1951 sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ordenes.—(3626).

CABALLERO ARIAS, Eusebio Agustín; natural y vecino de Madrid, viudo, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana; procesado por hurto en causa 101 de 1943.—(3668);

GAMBIL VILLAGRAN, Angeles Clementina; natural de Sevilla, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de Serafio y de Trinidad, vecina de Madrid; procesada por estafa en causa 228 de 1941.—(3669);

GUERRERO PINA, Timoteo; vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 361 de 1943.—(3670);

ALONSO ORTEGA, Francisco Javier; natural de Almería, casado, chófer, de treinta y tres años, hijo de Javier y de Francisca, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 316 de 1942.—(3671).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

MEDINA MARTINEZ, Francisco; procesado por robo en causa 70 de 1943.—(3662);

ROMERO PEREZ, Antonio; procesado por hurto en causa 44 de 1950.—(3663).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

CRUZ BLAISA, José; de veinticinco años, casado, ferroviario, natural de Gobernador, vecino de Alquífe, hijo de Pedro y de Higinia; procesado por abandono de familia en causa 54 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(3660).

PASCUAL CERDA, Andrés; de treinta y cuatro años, hijo de Vicente y de Consolación, natural de Gandia, transportista, vecino de Murcia, residiendo en Gandia su esposa, Maria Ferrer; procesado por estafa en sumario 36 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huércal-Overa.—(3661).

GARCIMARTIN FERNANDEZ, Juan; natural y vecino de Madrid, hijo de Miguel y de Francisca, de treinta y nueve años, casado, mecánico; procesado por hurto en causa 261 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(3664).

OTERO QUIROGA, Francisco; mayor de edad, industrial, vecino de Madrid; procesado por estafa en sumario 266 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(3672).

LOPEZ ROCA, Germán; de cuarenta y nueve años, casado, hijo de Roque y de Generosa, natural de Trasparga (León), Jefe de Negociado de Correos, vecino de Manresa; procesado por malversación en causa 74 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(3673).

AVILES GARCIA, Pedro; de veinticinco años, soltero, jornalero, hijo de Mariano y de Maria, natural de Olmedo (Valladolid), vecino de Palencia; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 87 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3674).

LOMBAN AMOEDO, Vicente; de diecinueve años, soltero, hijo de Petronila, natural y vecino de Cedeira; procesado por hurto en sumario 28 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Redondela.—(3675).

TRINCADO MONSERRAT, Oscar O.; natural de Madrid, soltero, empleado, de treinta y un años, hijo de Oscar y de Gloria; procesado en causa 372 de 1951 por estafa.—(3605);

GARCIA CASADO, Enrique; sin datos conocidos; procesado en causa 228 de 1952 por robos.—(3606);

VERNELL, Samuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 6 de 1952 por apropiación indebida.—(3607);

NACIMIENTO BAUTISTA, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 223 de 1952 por estafas.—(3608);

JUAN DE LA CRUZ, Filiberto; cuyas demás circunstancias se desconocen; se halla procesado en causa 10 de 1953 por estafa.—(3609).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.

PEREZ SOTO, Vicente; de cincuenta y nueve años, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Madrid, hijo de Luis y de Josefa; procesado en sumario 79 de 1954 por estafa.—(3612);

PEREZ RODRIGUEZ, Antonio; de sesenta y siete años, natural de Sevilla y vecino de Madrid, hijo de Diego y de Josefa; procesado en sumario 79 de 1953 por estafa.—(3613);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.

CUADRAS COMAS, José; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 204 de 1951 por estafa.—(3615);

CUADRAS COMAS, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 335 de 1950 por estafa.—(3614).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.

SARASUA ECHANIZ, Cecilio; hijo de José Ignacio y de Francisca, de veintiocho años, natural de Azpeitia, soltero, con último domicilio en Azpeitia; procesado en causa 26 de 1952 por hurto.—(3619);

IBARRURI ZABILDEA, José Domingo; de diecinueve años, hijo de Hipólito y de Antonia, soltero, natural de Forúa, ambulante; procesado en causa 42 de 1952 por hurto.—(3620).

ROMAN URQUIDI, Mariano; hijo de Mariano y de Manuela, natural de Madrid, casado, destajista de obras, de treinta y nueve años, con último domicilio en Vitoria; procesado en causa 137 de 1951 por estafa.—(3652).

HERREZUELO MARCOS, Hipólito; de treinta y tres años, hijo de Isidoro y de Victoria, panadero; procesado en sumario 156 de 1952 por hurto.—(3653).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

GONZALEZ GOMEZ, Tomás (a) «Chiripas»; de treinta años, hijo de José y de Amalia, soltero, mecánico, natural y vecino de Oca-Carballino (Orense); procesado en sumario 26 de 1953 por robo de efectos.—(3699);

COSTA PETROVION, Manuel; casado, de treinta y tres años, ambulante, hijo de María, natural de Valencia, titritero, que suele acompañar a una familia húngara ambulante, que usa los apellidos de Hak Wich; procesado en sumario 86 de 1953 por daños.—(3700).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo.

RODRIGUEZ MARTINEZ, José; natural de Loveznos (Zamora), de veinticinco años, hijo de Antonio y de Carmen, soltero, mecánico; vecino de Barcelona, calle La Luna, 20, 1.ª; procesado en sumario 733 de 1952 por apropiación indebida.—(3694);

AGUERA PAREDES, Julián; de veintitrés años, hijo de Andrés y de Josefa, natural de Monistrol de Monserrat y vecino de Hospitalet de Llobregat, calle Amadeo Torné, 114, 1.ª, 2.ª; procesado en sumario 151 de 1953 por robo.—(3695);

AGUERA PAREDES, Julián; de veintitrés años, hijo de Andrés y de Josefa, natural de Monistrol de Monserrat, vaquero, casado, vecino de Hospitalet de Llobregat, Amadeo Torné, 114, 1.ª, 2.ª; procesado en sumario 51 de 1953 sobre robo.—(3696).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Hospitalet de Llobregat.

GUILLEN CASCAJOSA, Carmen; de cuarenta y cinco años, casada, sus labores; procesada en sumario 55 de 1955 sobre robo.—(3726);

MARQUEZ DELGADO, Miguel («Lelé»); de veintitrés años, soltero, jornalero; se halla procesado en sumario 55 de 1953 sobre robo.—(3727);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

LENIZ GOYASTUA, Fermín; de cuarenta y dos años, hijo de Bernardino y

de María, soltero, natural de Bilbao, escribiente, vecino de Logroño; procesado en expediente 109 de 1947.—(3720);

JORGE PUJOL, Jorge; de veintidós años, hijo de Francisco y de Concha, soltero, natural de Vall-Llobregat (La Bisbal), labrador; procesado en expediente 126 de 1948.—(3721);

URQUIJO CAMARA, Pedro; de cincuenta y tres años, hijo de Vicente y de Rosa, soltero, natural de Deusto (Bilbao), jornalero; procesado en expediente 38 de 1947.—(3722).

Comparecerán ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

JIMENEZ VAZQUEZ, Manuel; casado, jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Jerónimo y de Saturnina, natural de Valladolid; procesado en sumario 240 de 1951 por alzamiento de bienes.—(3718);

ARANGON MANUEL, Julián; de veintinueve años, soltero, albañil, hijo de Julián y de Paula, natural de Valladolid y vecino de la misma capital; procesado en sumario 220 de 1952 por desahucio.—(3719).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.

POLANCO CASTRILLO, Feliciano (a) «El Viejo y «el Bandido»; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Félix y de Fidela, natural de Dueñas (Palencia), vecino que fué de Palencia y de Dueñas, hoy en paradero desconocido; procesado en sumario 51 de 1952 por robo en unión de otros.—(3713);

MELGAR PEREZ, Mariano; de treinta y cuatro años, hijo de Justo y de Germana, casado, chófer, natural de Rueda; procesado en sumario 544 de 1951 por estafa.—(3714).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.

MONTES SANCHEZ, Alfredo; soltero, de treinta y seis años, sastre, hijo de Francisco y de Socorro, natural de Bimenes (Pola de Siero) y vecino de Barredos (Pola de Laviana); procesado en sumario 314 de 1950 por quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(3712).

UNA tal Josefina, delgada, morena, de pelo negro y abundante, de 1,65 m. de altura, sirvienta, natural de Torres (Torrelavega); procesada en sumario 13 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(3715).

COBO HERBELLA, Luis; de veintidós años, hijo de Joaquina y de Carmen, natural de Comillas, soltero, jornalero; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera.—(3716).

GONZALEZ DEL VILLAR, Agustín; natural de Villamayor (Zamora); soltero, vendedor, de veintidós años, hijo de Benito y de Filomena; procesado en la causa 162 de 1951 por hurto.—(3688).

GUTIERREZ RIOFRIO, Matías; soltero, de veintinueve años, ebanista, natural y vecino de Madrid, calle Hermanos Miralles, núm. 34; procesado en causa 28 de 1941 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Madrid.—(3691).

GARCIA GIL, Leonardo; de veintidós años, hijo de Leonardo y de Magdalena, natural de Puente de Vallecas (Madrid), soltero, con domicilio en la avenida Ruiz de Alda, núm. 51; procesado en causa 33 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.—(3692).

LOPEZ HERNANDEZ, Valentín; (a) «el Carré», de veintidós años, hijo de Javier y de Tonina, soltero, jornalero, natural de Ojos Negros, vecino de Niebar (Colonia pantano Benagever), de 1.630 metros de altura, pelo castaño, ojos azules, rostro sano, nariz perfilada; y

CASANOVA LOZANO, Antonio (a) «el Moreno», de veinticuatro años, hijo de Anastasio y de Josefa, colchonero, soltero, natural de Olmillos, ambulante, de 1.700 m. de altura, pelo castaño, ojos pardos, rostro sano, nariz recta; procesados en sumario 30 de 1953 por evasión; han de comparecer dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(3693).

FERNANDEZ BENITO, Clemente; natural de Irún, soltero, limpiador, de veintiséis años, hijo de Angel y de Juana, con último domicilio en Valencia, calle Melilla, 16; procesado en causa 71 de 1953 por estafa; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3698).

GOMEZ JARAÑO, Casimira; de treinta y dos años, soltera; sus labores, natural de Puertollano y vecina de Vicálvaro; procesada en causa 640 de 1946 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3701).

DIAZ BAREA, José Juan (a) «Los Pedreros», de cincuenta y nueve años, hijo de Juan y de Rafaela, natural de Borge (Málaga) y avecindado últimamente en dicho pueblo, ignorándose su actual paradero; procesado en causa 56 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(3830).

BAEZ HERNANDEZ, Salvador, de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Salvador y de Nieves, natural de Burdeos (Francia) y vecino de Salamanca, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 49 de 1950, por robo.—(3831);

TABERNERO MARTIN, Tristán; de veinticinco años, casado, jornalero, natural de Ciudad Rodrigo (Salamanca), actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 43 de 1953.—(3832).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Avilés.

ARIAS MUÑOZ, Pedro; de veintiséis años, soltero, marmolista, hijo de Luis y de Rogelia, natural de Villanueva de la Serena (Badajoz) y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Escudillers, Pensión Madrileña, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 546 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona.—(3833).

TEULE VILATELLA, Andrés; natural de Bellpuig, casado, soplestista, de cuarenta y tres años, hijo de Francisco y de Rosa, domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Ratés, entre Tànger y Castillejos; procesado en causa 213 de 1949, por hurto.—(3834);

CONCEPCION TEJERA, Tomás Leandro; natural de Teguipe (Las Palmas), soltero, tranviario, de veintinueve años, hijo de Marcial y de Norberta, domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 8, primero A.—(3835);

ANDREU FERNANDEZ, Antonio; natural de Vélez-Rubio (Almería), casado, jornalero, de treinta años, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, calle Nuestra Señora del Pilar, 7; procesado en causa 75 de 1948, por imprudencia temeraria.—(3836).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

ANDURELL BALLHONESTA, Joaquín, de cincuenta y seis años, hija de Pedro y de Agustina, casada, sus labores, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en rambla Volart, 36, bajos; procesada en causa 192 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado número 8 de Barcelona.—(3837).

GAMACHO MARTINEZ, Pedro; de treinta años, natural de Barcelona, hijo de Pedro y de Encarnación, casado, vendedor ambulante, domiciliado últimamente en calle San Jerónimo, 13; procesado en sumario 243 de 1951, por hurto.—(3841);

PELAEZ HUERTA, Victoriano; de cincuenta años, natural de Jerez de la Frontera, hijo de Enrique y de Ignacia, soltero, electricista, vecino de La Felguera, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 587 de 1952, por apropiación indebida.—(3842);

JIMENEZ JIMENEZ, José; de cincuenta años, natural de Barcelona, hijo de Elcy y de Josefa, casado, corredor de comercio, vecino y domiciliado últimamente en Calle Montero de los Ríos, 39, Alicante, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 454 de 1952, por estafa.—(3843).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

CARMONA CARMONA, Antonio; hijo de Antonio y de Matilde, natural de Puente Genil, vecino de Córdoba, cuyo domicilio actual se desconoce, soltero, jornalero, de veinte años; procesado en causa 69-50 por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Purchena.—(3.193).

CABAÑAS MARCOS, Miguel; y DOMINGO MARUGAN, Manuel; procesados en causa 404-46 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(3.756).

MEDINA HERREROS, Antonio; de cincuenta años, soltero, jornalero, natural de La Carolina, hijo de José y de Teresa, domiciliado últimamente en Madrid.—(3.766);

GOMEZ SALGADO, Felisa; de veintidós años, soltera, modista, natural de Valladolid, hija de Largero y de Socorro; procesado en causa 498-47 por hurto.—(3.767);

CARBELO GARCIA, Dolores; de veintitrés años, soltera, sirvienta, natural y vecina de Madrid, hija de Luis y de Juana; procesada en sumario 354-51 por hurto.—(3.768).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.

BLAS GAMBOA GARCIA, Ignacio; y NASAS ENCINAS, Victoriano; naturales de Vicalvaro (Madrid), casados, conductores, de treinta y treinta y cuatro años, hijos de Isidoro y de Dionisia y de Juan y de Cándida; procesados en causa 168-41 por robo.—(3.761);

CUADRADO MARTINEZ, Francisco; domiciliado últimamente en la calle Ave Maria, 50; procesado en sumario 328-45 por robo.—(3.764);

GUZMAN JIMENEZ, Antonio; procesado en causa 150-45 por injurias.—(3.765).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.

ANTONANZA BENGOLA, Joaquín; nacido el 7 de enero de 1927 en Arechavaleta (Guipuzcoa), domiciliado en Urrulaga (Alava), soltero, jornalero; procesado en sumario 4-53 por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(3.769).

GARCIA NUÑEZ, Pedro; nacido el diecisiete de abril de 1918, hijo de Hilario y Florencia; procesado en sumario 19-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(3.770).

CARBAJAL NOGUEIRAS, María Antonia, de veintinueve años, soltera, sus labores, natural de Mieres, hija de Luis y de Rosa, vecina de Tenderina; procesada en sumario 322-49 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(3.771).

LORENZO FERNANDEZ, Fermín; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y de Rosalía, natural de Prado-Teverga (Asturias), de donde era vecino en 1945, y que en la actualidad debe encontrarse en Barcelona; procesado en sumario 177 de 1945 por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo.—(3.772).

PEREZ RUBIO, Jaime Carlos; de unos veintiséis años, hijo de Joaquín y de Esther, vecino que fué de Alicante, San Sebastián y Oviedo; procesado en sumario 489-51 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(3.774).

ESCUADERO RODRIGUEZ, José; de veinticinco a treinta años, gitano, que dijo ser natural de Salamanca; y

MOTOS RAMIEREZ, José; de veinticinco a treinta años, gitano, que dijo ser natural de Puebla de Sanabria; procesados en causa 13-52 por hurto.—(3.775);

SANCHEZ RODILLA, Juan Tomás; de veintidós años, hijo de Raimundo y de Angela, soltero, frutero, natural y vecino de Salamanca, que tuvo su último domicilio en la cuesta del Carmen, número 3; procesado en sumario 32-52 por hurto.—(3.776);

CERREDUELA DIAZ, Castel; de unos veintidós años, hijo de Juan y de Francisca cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en sumario 46-52 por robo.—(3.777).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñaranda de Bracamonte.

HERNANDEZ, Miguel; cuyos demás datos de filiación no constan; procesado en sumario 38-53 por propaganda ilegal

y tenencia ilícita de arma corta de fuego y explosivos.—(3.779);

DIAZ, Alfonso; cuyos demás datos de filiación no constan; procesado en causa 38-53 por propaganda ilegal y tenencia ilícita de arma corta de fuego y explosivos.—(3.780).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

ESPINOSA GARRIDO, José (a) «Archena»; de diecisiete años, soltero, peón albañil, hijo de Antonio y de Lorenza, natural de Archena, domiciliado últimamente en Sitges; procesado en sumario 24-50 por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(3.783).

FERNANDEZ BARGIELA, Rafael; de cuarenta y un años, casado, litógrafo, hijo de Jorge y de Laureana, natural de Puenteareas (Pontevedra), y vecino que fué de Vigo, Policarpo Sanz, 24; procesado en sumario 290-45 por falsedad.—(3.784);

RODRIGUEZ, Leonor de los Angeles; de treinta y siete años, soltera, doméstica, hija de María, natural de Portugal (Monzón), y domiciliada últimamente en Vigo, plazuela de Canadelo, 2; procesado en sumario 183-47 por hurto.—(3.785).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.

MARTINEZ MARIN, José (a) «El Barbero»; de treinta y siete años, natural de Caravaca, hijo de Antonio y de Francisca, casado, barbero, vecino de Hospitalet de Llobregat; procesado por usurpación y estafa en sumario 530 de 1952.—(3.786);

PIÑAR GONZALEZ, Antonia; de veintitres años, natural de Jimena (Jaén), soltera, hija de Andrés y de Ana, vecina de Hospitalet de Llobregat; procesada por robo en sumario 612 de 1952.—(3.787).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

OCTAVIO VILLAZALA, Francisco; natural de Valduniel (Salamanca), hijo de Octavio y de Enriqueta, de veinte años, soltero, jornalero, vecino de Salamanca; procesado por hurto en sumario 219 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(3.879).

LARA CRUZ, José; de veintisiete años, hijo de Fernando y de Dolores, natural de Jaén y vecino de Granada, empleado; procesado por estafa en sumario 170 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(3.883).

LUCAS LOPEZ, Bernabé; natural y vecino de Casas de Lázaro (Albacete), soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Herminia y de Mercedes; procesado por robo y tentativa de robo.—(3.884);

CAÑAS ARCAS, Fermín; natural de Garzomas (Cuenca), soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Lamberto y de Herminia, vecino de Manises; procesado por robo y tentativa de robo en causa 377 de 1949.—(3.885).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Valencia.

CHAPULI RUZAFÁ, José; natural de

Alicante, casado, agente tránsito, de cuarenta años, hijo de José y de Antonia, vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 332 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Valencia.—(3886).

ALVAREZ OTEGUI, Luis; de cincuenta y nueve años, hijo de Adolfo y de Luisa, soltero, natural de Bilbao, pintor; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza. (3888).

SEBASTIAN URZAIZ, Lucio; de veintiocho años, casado, carpintero, hijo de Juan y de Benita, natural de Cortes de Navarra; procesado por estafa en causa 464 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(3889).

RAPALLO CAMPOS, Emilio; casado, Perito Aparejador; procesado por estafa en sumario 147 de 1952.—(3993);

FERNANDEZ HERNANDEZ, Juan; de veinticinco años, soltero, albañil, natural y vecino de Almería, hijo de José y de María; procesado por estafa en sumario 158 de 1951.—(3994).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.

CONESA LOPEZ, Juan; natural y vecino de Hospitalet de Llobregat, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Santiago y de Juana; procesado por robo en causa 469 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(3996).

ESQUERRA ROCA, Jaime; hijo de Joaquín y de Francisca, de cuarenta y ocho años, natural de Ripoll, casado, empleado de Banca y Bolsa, vecino de Esplugas de Llobregat procesado por malversación en causa 164 de 1953.—(3997);

FERNANDEZ CORTES, Juan; hijo de José y de Vicenta, de diecisiete años, natural de Murcia, soltero, peón, vecino de Barcelona; procesado por desórdenes públicos en causa 401 de 1952.—(3998).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.

ESTEBAN MANAS, Manuel; natural de Luesimona de las Torres, soltero, mecánico, de treinta y un años, hijo de Francisco y de María, vecino de Barcelona; procesado por usurpación en causa 60 de 1949.—(4001);

MUNTANOLA RIERA, Isidro; natural de Sallent (Barcelona), casado, mecánico, de cuarenta y cuatro años, hijo de Joaquín y de María, vecino de Barcelona; procesado por usurpación en causa 60 de 1949.—(4002).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.

RUIZ FERNANDEZ, José Antonio; hijo de Eugenio y de Engracia, de treinta y seis años, natural de Iturcia-Ballona (Madrid), vecino de Getafe, platero; procesado en sumario 267 de 1952 por quebrantamiento de condena; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo. (3627).

ECHEVERRIA IRISARRI, Francisco; de treinta y siete años, natural de Aranzaz, hijo de Santiago y de Dominica, conocido por el apodo de «El Rubio de

Aranaz»; procesado en causa 17 de 1950 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(3630).

SAN FRUTOS MATEOS, Julio José; de veintinueve años, soltero, minero, hijo de Anselmo y de Justa, natural de Segovia, barrio San Lorenzo, y vecino de Monzón de Campos (Palencia) y últimamente residiendo en Malvedo (Lena); procesado en sumario 49 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lena.—(3633).

CIRIA ALFONSO, Francisco; de treinta años, soltero, natural y vecino de San Sebastián, hijo de Francisco y de Amparo, últimamente domiciliado en San Sebastián, calle Víctor Pradera, 79, segundo izquierda; procesado en sumario 356 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(3634).

LASTE LASIERRA, Santiago; natural de Pedratajada, agente ejecutivo, de sesenta y tres años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Las Torres, 17, primero izquierda, de Zaragoza; procesado en sumario 28 de 1950 por encubrimiento de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Instrucción de Tamarite.—(3636).

PINTO IZQUIERDO, Gregorio; de cuarenta y tres años, casado, carpintero, hijo de Guillermo y de Petra, natural y vecino de Valladolid, calle de San Martín, número 24; procesado en sumario 179 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valladolid.—(3651).

OSÉS VALDES, Ceferino; de veintinueve años, soltero, peón, hijo de Ceferino y de Pilar, natural de Pamplona y vecino de Belchite; procesado en sumario 84 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza. (3662).

HERRERO PATVEL, Joaquín; de veintiseis años, soltero, viajante, hijo de Pio y de Elvira, natural de Manila (Filipinas) y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Rey Condal, núm. 9; procesado en sumario 380 de 1952 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz en el término de diez días.—(3663).

GARCIA ALVAREZ, Aurelio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fonthonrada, 5; procesado en sumario 277 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona. (3671).

GRAU FALCES, Juan; de veintidós años, soltero, agricultor, hijo de Pedro y de Ana, natural de Andre (Francia) y vecino últimamente de San Gregorio (Gerona); procesado en expediente de peligrosidad 1 de 1953.—(3680).

GUARDIOLA RIQUER, Jaime; de cuarenta y un años, casado, carbonero, hijo de Francisco y de Coloma, natural de San Esteban de Llemana y vecino de Castell-fulit de la Roca (Gerona); procesado en expediente de peligrosidad número 10 de 1952.—(3678).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona.

PEÑA YAGUE, Manuel; de treinta y cinco años, casado, chófer, domiciliado en la calle Santa Ana, 14, portería, de Getafe; procesado en causa 258 de 1952

por imprudencia punible; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(3679).

RUIZ VILLANUEVA, Andrés; de veintitrés años, soltero, hijo de José y de Bárbara, natural de Castellar de Santisteban y vecino de Valencia; procesado en sumario 44 de 1949 por quebrantamiento de prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almansa.—(3729).

HERVIAS SEGURA, Ramón; casado, lampista, de veintitrés años, con último domicilio en Lérida; procesado por el delito de robo.—(13458).

CASASNOVAS HOMS, Juan; de veintidós años, soltero, hijo de Juan y de Joaquina, natural de Rubí, Barcelona; procesado en causa 33 de 1950 sobre robo.—(13457).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante Juzgado de Instrucción de Lérida.

REYES IGLESIAS, Alberto; natural de Oviedo, con último domicilio en Albandi (Gijón); procesado en sumario 198 de 1951 por lesiones y robo.—(13443);

MENDEZ VAZQUEZ, José; minero, sin domicilio conocido; procesado en sumario 76 de 1952.—(13444).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gijón.

PERAL RIOS, Paulino; de treinta y siete años, hijo de Dionisio y de Aurelia, soltero, natural de Baños de la Peña y vecino de Bilbao, San Francisco, 13, 2.º, limpiabotas; procesado en causa 481 de 1952 por apropiación indebida.—(13435);

ROSILLO LUGUERA, Antonio; casado y con último domicilio en Bilbao; se halla procesado en causa 503 de 1952 sobre escándalo público.—(13436).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

SASIAIN ITURBE, José; de cuarenta y cinco años, hijo de Ignacio y de Antonia, casado, natural de Tolosa (Gulpúcoa), jornalero, vecino de Bilbao; procesado en sumario 509 de 1950 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(13433).

ARAS MARCO, Mariano; de veintiseis años, soltero, jornalero, natural de Banaguacil de donde es también vecino, T. de Montiel, 8; procesado en sumario 46 de 1951 sobre hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(13438).

GARCIA ZORRILLA, Gregorio; hijo de Juan y de Baldomera, natural de Vitoria, casado, zapatero, de cuarenta y seis años; procesado en sumario 24-45 por robo.—(3.786);

UNZUETA PALACIO, Julián; hijo de Julián y de Mercedes, natural de Galvanes (Vizcaya), jornalero, de cuarenta años, domiciliado últimamente en Sodupe (Vizcaya); procesado en sumario 3-48 por hurto.—(3.787);

GARCIA PEREZ, Antonio hijo de Pedro y de María, natural de San Sebastián, jornalero, de treinta y siete años, ambulante; procesado en causa 13-62 por robo frustrado.—(3.788)

AGUIRRE, OTAOLA, Martín hijo de Angel y de Bernarda, natural de Zuaza,

jornalero, de cuarenta y seis años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado en sumario 33-52 por hurto frustrado.—(3.789)

AGUIRRE GONZALEZ, Elisardo; hijo de Andrés y de Filomena, natural de Oviedo, vendedor, de sesenta y nueve años, ambulante procesado en sumario 23-52.—(3.790);

CORDERO ALVAREZ, Constantino; hijo de Marcelino y de Margarita, natural de Vitoria, ebanista, domiciliado últimamente en Vitoria, Portal de Villareal procesado en sumario 27-52 por hurto.—(3.791);

ZUBILLAGA LOMBIDE, Gregorio; hijo de Félix y de Pilar, natural de Salinas de Leniz, jornalero, domiciliado últimamente en Alsasua; procesado en sumario 386-51.—(3.792);

PUENTE, Miguel Juan de la; natural de Burgos, soltero, fontanero, de veinte años, domiciliado últimamente en Miranda de Ebro; procesado por estafa.—(3.793);

PEREZ LORIZ, Félix hijo de Félix y de María, natural de Vitoria, casado, contable, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por hurto.—(3.794); y

CARNERO ROMERO, Salvador; hijo de Domingo y de Dolores, natural de Mugaridos (La Coruña), soltero, marinero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Pasajes de San Pedro; procesado en sumario 369-51 por hurto.—(3.795).

Comparecerán en término de diez días ante la Audiencia Provincial de Vitoria.

SIMON SAINT-BOIS, Joaquín de; que tuvo domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 268-47 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimiento, en Madrid.—(3.797).

RAMOS GALLO, José; de treinta y seis años, casado, chófer, hijo de José Ramón y de Manuela, natural y vecino de Alginet (Valencia) procesado en causa 297-49 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(3.798).

PAJUELO MALVA, Andrés, y otro; procesados en causa 118-52 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto Real.—(3.778).

EDICTOS

JUZGADOS MILITARES

FORTE HERNANDEZ, José; de cuarenta y seis años, natural de Canjáyar (Almería), hijo de Ramón y de Herminia, cuyos últimos domicilios conocidos fueron calle Hospital, núm. 125, Pensión, y calle Diputación, núm. 55, de esta plaza; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de la presente, ante el Juzgado Militar Permanente núm. 4, sito en rambla Santa Mónica, núm. 29 bis, primero, con el fin de efectuarle una notificación.

Barcelona, 29 de mayo de 1954, el Comandante Juez Instructor, Camilo Rodríguez.—(411).

JUZGADOS CIVILES

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de este día, dictado en el cum-

plimiento de la ejecutoria núm. 251, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el número 32 de 1951, sobre hurto, contra Antonio Casamiquela Giménez, por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia que por esta causa ha sido condenada.

Figueras, 25 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(3298).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria núm. 62 de 1950, sobre escándalo público, contra Leopoldo López Villanueva, por el presente se notifica al referido condenado, hoy de ignorado paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para que en el plazo de ocho días pague la multa que le fué impuesta, quedando sujeto a la responsabilidad personal en caso de incumplimiento, a razón de un día por cada veinticinco pesetas dejadas de satisfacer con las limitaciones impuestas por el artículo 91 del Código Penal.

Figueras, 25 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(3299).

Don Jerónimo Barnuevo Asensi, Juez de Burgo de Osma y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 13 de 1953, sobre robo en una casa-habitada que en el pueblo de Recuerda posee doña María López Moreno, he acordado librar el presente para que por los Agentes de la Policía Judicial y demás Autoridades se proceda a la busca y rescate de lo robado, que después se describirá, así como a la detención de los autores del hecho, poniendo todo, caso de ser hallado, a disposición de este Juzgado.

Efectos robados

Dos colchones de lana buena, uno color amarillo, otro con listas encarnadas y alguna blanca; cinco almohadas, parte de ellas con tela rayada encarnada y otras de tela rayada tirando a azul; dos cortinas de color amarillo, un tapete de color gris y blanco, un mantón usado negro, una imagen de plata de la Virgen del Pilar, dos calderas y un caldero de cobre; las primeras, de tamaño grande; un saco de cáñamo, blanco.

Dado en Burgos de Osma a 28 de marzo de 1953.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Barnuevo.—(3297).

Por el presente edicto, dictado en méritos del sumario núm. 10 de 1951, seguido en este Juzgado por evasión contra el procesado Agapito Ríos Martín, declarado rebelde y en ignorado paradero, se hace saber al mismo que se ha declarado concluso el referido sumario y se le emplaza para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente comparezca ante la Ima. Audiencia Provincial de Burgos con Abogado y Procurador que le defienda y represente, apercibiéndole de que de no nombrarle se le designará de turno de oficio.

Dado en Sedano a 28 de marzo de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3555).

Don Jerónimo Barnuevo Asensi, Juez de Instrucción de Burgo de Osma y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario núm. 17 de 1953, seguido por robo en una casa deshabitada, sita en

el pueblo de Zayas de Torre, propiedad del vecino de dicho pueblo Alfredo Gutiérrez Cuesta, en la cual han sido sus traídos los efectos y ropas que luego se dirán, hecho ocurrido entre los días 12 al 24 del pasado mes de marzo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de los mismos, así como a la detención del autor o autores del hecho, poniéndoles a disposición de este Juzgado en unión de aquéllos, caso de ser habidos.

Efectos robados

Un colchón, dos cobertores, dos almohadas, cuatro sábanas, un traje de pañano muy usado, dos camisas nuevas, dos camisas muy usadas, una americana, una lata con seis litros de aceite, doce latas de atún en conserva, fanega y media de centeno, tres calderas de cobre de distintos tamaños.

Dado en Burgo de Osma a 5 de marzo de 1953.—El Juez de Instrucción, Jerónimo Barnuevo.—El Secretario, Alberto Fernández.—(3486).

Don José López Ruiz, Juez de Instrucción de la ciudad de Baza (Granada) y su partido.

Por el presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 409 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se ofrece el procedimiento en el sumario seguido por este Juzgado con el número 72 de 1945, por muerte de Manuel Modesto Arredondo, ocurrido en Zújar, al heredero del mismo Juan Antonio Arredondo Martínez, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Manuel Modesto y de Carmen, vecino de Zújar y cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Baza a 9 de abril de 1953.—El Juez de Instrucción, José López Ruiz.—El Secretario (ilegible).—(3517).

ARROJO FERNANDEZ, Dositeo; casado, propietario, domiciliado últimamente en Madrid, Montealeón, 9, cuyo paradero actual se desconoce, se le emplaza por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia, para que en el término de diez comparezca ante la Sección quinta de la Excma. Audiencia provincial de Madrid, Relatoría de don José Beneitez, en virtud de la apelación interpuesta por la representación de la «Sociedad Anónima de Seguros «General Española», contra el auto de 28 de julio último, denegando la reforma pedida de la providencia de 7 de mayo anterior declarando no haber lugar a cancelar la fianza personal prestada por dicha Entidad a favor de referido procesado en sumario 30 de 1946, por imprudencia.

Chinchón, 10 de abril de 1953.—El Juez de Instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(3705).

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Magistrado, Juez de Instrucción número seis de esta capital y especial del sumario número 331 de 1951, por estafa, contra Miguel Escámez Arqueros y otros.

En virtud del presente hago saber: Que por este Juzgado Especial se va a proceder a la entrega a los tenedores de participaciones del número 2.704 del sorteo de Lotería Nacional de Navidad de 1951, en concepto de depósito, de la suma que corresponda, en las condiciones siguientes:

1.ª Sólo se hará entrega a los que tengan sus participaciones registradas y selladas por la Brigada de Investigación

Criminal de Sevilla o conste directamente en el sumario referido.

2.ª La entrega se hará a los mismos interesados a cuyo nombre su registraron las participaciones, quienes deberán acreditar su personalidad por medio de documentos o de cualquier otro modo, suficiente a juicio de este Juzgado, de tal manera que no bastará la simple tenencia de la participación, ya que consta al Juzgado la sustracción y extravío de algunos de estos recibos.

3.ª La resolución de los casos dudosos se aplazará hasta el final del reparto, en cuyo momento serán examinados detalladamente, con el objeto de no perturbar la buena marcha de aquél y para que éste alcance, en el menor tiempo posible, el mayor número de personas, por lo que se advierte a aquellos que por diversas circunstancias, aun teniendo los recibos, no sean los que figuren en las relaciones mencionadas, se abstengan, por ahora, de acudir a este Juzgado.

4.ª A los tenedores que residan fuera de esta ciudad se les remitirá la cantidad que les corresponda a sus respectivas localidades, mediante exhortos a los Juzgados respectivos.

5.ª Por nota en la prensa diaria, se citarán las personas que han de comparecer cada día, a la hora que se indique, en el local del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, para recibir las cantidades que les correspondan en depósito.

6.ª En momento oportuno se anunciará el día en que, con arreglo a las mismas instrucciones, se hará la entrega a los que, habiendo cobrado sus participaciones se les intervino la cantidad percibida, y a quienes se les devolverá una suma igual por cada peseta a la entregada a los componentes del primer grupo antes señalado, siempre que la intervención haya sido total, ya que en otro caso se les computará la cantidad de que dispusieron, permaneciendo para todos ellos intervenido el resto.

7.ª Igual aviso se hará en su día para los participantes del 2.703 que aun no hayan cobrado, y cuyas participaciones estén en las mismas condiciones que las del premio mayor.

Dado en Sevilla a trece de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Instrucción, Aurelio Valenzuela Moreno.—Por su mandato, el Secretario, Lorenzo Polaino Ortega.—(3717).

ROSELLO ABUDO. José María que fué Agente de la Fiscalía de Tasas de Barcelona, y cuya demás filiación y domicilio se ignoran; y

ROCA CASTELLO. José; de cuarenta años de edad, casado, almacenista, que estuvo domiciliado en Barcelona, calle de Buen Suceso, 7; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos, sito en Madrid, Palacio de Justicia, para prestar declaración en el sumario seguido por dicho Juzgado con el número 470 de 1947, por malversación.

Madrid, 15 de abril de 1953.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—(3.796).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 129 de 1949, Francisco Sánchez Soría.—(3858).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 290 de 1950, Antonio Fernández Moreno.—(3859).

El Juzgado de Instrucción 14 de Ma-

drid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 185 de 1943, Daniel Jesús López García.—(3865).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 343 de 1944, Celestino Cortés Hernández.—(3867).

El Juzgado de Instrucción de Villa de Gergal deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa 4 de 1952, Manuel Ronzález Rueda.—(3491).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 106 de 1942, Antonio Díaz García (a) «La Dolorosa».—(3521).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente de peligrosidad 202 de 1948, Enrique Serrano Per.—(3509).

El Juzgado de Instrucción 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 111 de 1946, Antonio Andreu Noasco.—(3499).

El Juzgado de Instrucción de Manzanares (Ciudad Real) deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 25 de 1953, Manuela Pérez Caballero.—(3498).

El Juzgado de Instrucción 1 de Gijón deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 118 de 1949, Carmen Castro Vázquez.—(3492).

El Juzgado de Instrucción de Noya deja sin efecto las requisitorias referentes a los sumarios 109 de 1952, 9 de 1953 y 107 de 1952, respectivamente, Marcelino Vila Romero.—(3545, 3546 y 3547).

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 95 de 1948, José Comardons Sabaté.—(3543).

El Juzgado de Instrucción de Mataró deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 89 de 1952, Salvador Estapé Cañals.—(3542).

El Juzgado de Instrucción de Martos deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 106 de 1952, Ignacio Gómez López.—(3541).

El Juzgado de Instrucción 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 452 de 1949, Francisco Sánchez Montero.—(3531).

El Juzgado de Instrucción de Frechilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1950, Oscar Menéndez Iglesias.—(3526).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 199 de 1951, Francisco Maestre López.—(3690).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 263 de 1951, Fernando Simancas Arenas.—(3689).

El Juzgado de Instrucción de Carrión de los Condes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 33 de 1950, Juan José Rivero Correche.—(3703).

El Juzgado de Instrucción de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 219 de 1946, José Masón Narros.—(3728).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 7 de 1951, Isidro Barra Julián.—(3723).

El Juzgado de la 134 Comandancia de la Guardia Civil deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 39-53, Juan Santaellas Macías.—(410).

El Juzgado de Instrucción de Berga deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 104-50, Juan Riu Rovira.—(3.799).

El Juzgado de Instrucción de Sueca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 80-50, José Llopis Martínez.—(3.781).

El Juzgado de Instrucción número dos de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 160 de 1947, María de los Angeles Iglesias García.—(3.773).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 425 de 1946, Atliano Gómez Tomé.—(3.763).

El Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 265-45, Delfín Minguez Sáez.—(3.760).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 441-45, Juan Pérez Serrano.—(3.759).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 19-46, Alfredo Fernández Fernández.—(3.758).

El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 105 de 1945, Ramón Candelas Toledano.—(3.757).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causa 47-49, María Laura Loñoño Garabieta y otra.—(3.845).

El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 321-52, Rafael Fábregas Gómez.—(3.838).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 529-51, José Laspalas Luzarreta.—(3.839).

El Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1-51, Ramón Melet Graus.—(3.840).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 272 de 1952, José Ganuza Zapata.—(13327).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 245 de 1952, Francisco Conde Mier.—(13326).

El Juzgado de Instrucción de Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 82 de 1950, Pablo Blanco Cejudo.—(13455).

El Juzgado de Instrucción de Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 87 de 1952, Pablo Blanco Cejudo.—(13454).

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Esperanza Carcinero Hernández.—(3995).

El Juzgado de Instrucción de Castellón de la Plana deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 435 de 1951, Luis Rubio Martínez.—(4003).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumarios 242 de 1950 y 430 de 1951, Valero Barra Badules.—(3999 y 4000).

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 335 de 1953, Juan Cerezo del Val.—(4013).

El Juzgado de Instrucción de San Roque deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 379 de 1951, Carmen Chicón Domínguez.—(13486).

El Juzgado de Instrucción 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 372 de 1945, Isabel Borjas Bernagé.—(13469).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 36 de 1952, Antonia Barreiro Pérez.—(13467).